

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Alcaracejos**

Núm. 4.939/2011

Se hace saber que el Alcalde, en fecha 20 de octubre de 2010, resolvió admitir a trámite "Proyecto de actuación para cambio de uso de Instalaciones mineras existentes a uso recreativo, en Paraje Venta del cachorro, Polígono 35, Parcela 85, T.M. de Alcaracejos, formulado por D. Ana García Cejudo.

De conformidad con lo previsto en el art. 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, en aplicación conjunta del art. 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, el expediente se

somete a información pública, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto, pudiendo ser consultado en la Oficina Técnica de este Excmo. Ayuntamiento, en horario de atención al público 9 a 14 horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP para que quienes se consideren afectados por la actuación puedan efectuar cuantas alegaciones tengan por conveniente, con aportación de la documentación justificativa, en su caso. Se abre plazo de información pública por período de veinte días, y llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del Proyecto, en el transcurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones oportunas.

Alcaracejos a 11 de mayo de 2011.- El Alcalde, Luciano Cabrera Gil.